



que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Comunicado de prensa - No.21
Bogotá, 4 de mayo de 2022

Mujeres migrantes en Bogotá enfrentan desafíos, pero tienen opciones para generar ingresos

- *La calidad del empleo de las mujeres migrantes es notablemente inferior al resto de trabajadores/as en el país, según un estudio de la ONG Cuso International, apoyado por el Gobierno de Canadá.*
- *Con el fin de mejorar el acceso y permanencia de las mujeres venezolanas a trabajos formales, la Secretaría Distrital de la Mujer ha puesto en marcha diferentes iniciativas de formación, empleo y emprendimiento, así como todos los servicios del Sistema de Cuidado y la Ruta Única de Atención de Violencias.*
- *La tasa de desempleo de la población migrante en Bogotá entre febrero de 2020 y enero de 2021 (19%) evidencia la precariedad laboral de este grupo social en la capital del país.*

Bogotá, 4 de mayo de 2022. Las mujeres venezolanas enfrentan grandes dificultades para acceder y permanecer en un empleo formal y digno en Colombia. Por esta razón el índice de calidad del empleo de las migrantes (15,1) no llega ni a la mitad de las mujeres colombianas (38,2) en el país.

Posibles soluciones para esta problemática fue la temática central del conversatorio virtual “Panorama laboral de las migrantes venezolanas en Colombia: retos y oportunidades para las mujeres de Bogotá”, organizado por la Secretaría Distrital de la Mujer, la ONG de desarrollo Cuso International y la Embajada de Canadá en Colombia.

El índice de la calidad de empleo de las mujeres migrantes hace parte de un estudio elaborado por Cuso International, con el apoyo del Gobierno de Canadá. Este indicador fue construido a partir de la integración de las siguientes cuatro dimensiones: ingresos adecuados, estabilidad y seguridad del trabajo, seguridad social y horas de trabajo. La investigación recalca que la calidad de empleo durante la pandemia tanto de mujeres venezolanas y colombianas se encuentra en niveles bajos.

En el espacio se dieron a conocer iniciativas nacionales e internacionales para fomentar la autonomía económica de las mujeres. Por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer explicó la amplia oferta de servicios de cuidado, empleo, emprendimiento y formación, con enfoque de género y diferencial, que dispone para las mujeres migrantes que viven en Bogotá, la ciudad de América Latina y el Caribe que cuenta con el mayor número de migrantes.

Opiniones de las expertas

“Para la Administración de la Alcaldesa Claudia López el bienestar de las mujeres migrantes es una prioridad. Por eso, la oferta distrital para migrantes y refugiadas es amplia. Desde la Secretaría de la Mujer trabajamos en articulación con varias entidades para conectar ofertas de empleo, emprendimiento y formación para las mujeres que ya tienen su situación migratoria regularizada y cursos automatizados y gratuitos para las que aún se encuentran en este proceso.

Todos los servicios de atención de violencias, como la atención de psicólogas y abogadas, así como los del Sistema de Cuidado, como las actividades de respiro, capacitaciones y talleres, están disponibles para las mujeres migrantes sin importar su situación migratoria, pues entendemos que las violencias y la sobrecarga del cuidado que viven es muy alta y es precisamente, uno de los obstáculos para emplearse o emprender, y por eso estamos trabajando con un enfoque muy fuerte en eliminar barreras para ellas”

Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer

“El estudio realizado por Cuso International y apoyado por el Gobierno de Canadá revela que las mujeres en general, y las migrantes en particular, enfrentan mayores dificultades para acceder y permanecer en empleos formales y dignos, por lo que es importante trabajar para cambiar esta situación, especialmente tras una pandemia que exacerbó la naturaleza inequitativa de las responsabilidades del cuidado remunerado y no remunerado. Por esta razón, para Canadá es importante apoyar iniciativas que reduzcan esta brecha y fortalezcan el Sistema del Cuidado.”

Caroline Albert, Jefe de Cooperación de la Embajada de Canadá en Colombia

“Es innegable que las mujeres migrantes tienen mayores barreras laborales para conseguir un empleo formal y digno en Colombia. Además de la documentación, la discriminación por nacionalidad o la violencia de género, las responsabilidades de cuidado han tenido un especial peso en la pandemia para que ellas no hayan sido integradas al mercado laboral formal. Dadas estas barreras, se hacen necesarias medidas que garanticen que estas mujeres no se queden rezagadas en la actual recuperación económica”.

Natalia Zúñiga, Gerente de Género e Inclusión Social, Cuso International

Datos relevantes del estudio

Sobre la situación laboral de las migrantes en el país

- La tasa de desempleo de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia pasó de 19,9% en septiembre – febrero 2019 a 27% en el primer semestre de 2021. Es decir, tres de cada 10 migrantes venezolanas se encuentran desempleadas.
- La mayoría de las mujeres migrantes (el 92%) se encuentra en la informalidad y no están afiliadas al régimen contributivo. Cerca de 75% de las migrantes venezolanas solo pueden acceder a las prestaciones de la seguridad social en los casos de salud que se reconducen a una urgencia.

- Las responsabilidades del cuidado por parte de las mujeres migrantes impactan directamente en su situación laboral. Mientras el 94% de las mujeres migrantes venezolanas ocupadas realiza estas tareas, solo el 63% de los migrantes hombres lo hace.
- Las mujeres migrantes dedican 27 horas a la semana a estas labores, los hombres migrantes sólo 11 horas.

Sobre la situación laboral de la población migrante en Bogotá

- Bogotá es la ciudad de América Latina y el Caribe con la mayor cantidad de migrantes. De acuerdo con Migración Colombia, hay radicadas oficialmente en la capital 393.716 personas, lo que equivale al 21.3% de esta población.
- La tasa de desempleo de la población migrante en Bogotá llegó a 19% entre febrero de 2020 y enero de 2021.
- De la población migrante, las mujeres fueron quienes principalmente presentaron quejas a la Personería de Bogotá entre julio de 2020 y junio de 2021. La mayoría de las peticiones hacían referencia al empleo.

Servicios y oferta de la Administración Distrital para las mujeres migrantes venezolanas

- A marzo de 2022 Bogotá ha prestado más de dos millones de servicios para migrantes venezolanas y ha apoyado el pre registro de 50.000 migrantes y el registro biométrico de cerca de otras 164.000 personas refugiadas.
- Los servicios del Sistema de Cuidado, iniciativa por la cual Bogotá es reconocida a nivel internacional, son gratuitos y se prestan también para mujeres cuidadoras migrantes. Pueden consultarse en: www.sistemadecuidado.gov.co. También, de manera directa en las nueve Manzanas del Cuidado ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, San Cristóbal, Usme, Los Mártires, Kennedy, Usaquén, Santa Fe, La Candelaria y Engativá.
- La Secretaría de la Mujer adelanta el Proyecto “Empoderando a las mujeres refugiadas y migrantes en el Distrito Capital”, a través del cual las migrantes venezolanas en Bogotá reciben:
 - Promoción y acompañamiento jurídico relacionado con sus derechos como mujeres refugiadas y migrantes, entre ellos el acompañamiento en procesos de regulación del estatus migratorio.
 - Atención jurídica y psicosocial a mujeres migrantes que sean cuidadoras en su derecho a una vida libre de violencias y empoderamiento a niñas/os que asisten con sus cuidadoras a la Escuela de Educación Emocional, entre otros servicios.
- La Oferta de Empleabilidad, Emprendimiento y Formación también es para ellas. Si las mujeres migrantes cuentan con su situación migratoria regularizada, a través del PEP (Permiso Especial de Permanencia) o Permiso Especial de Permanencia de Fomento de la Formalización (PEPFF) pueden postularse a programas como Empleo Joven (que busca la inserción al mercado laboral de jóvenes



que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

entre los 18 y 28 años) o Ruta de Empleabilidad (que trabaja para conectar a las personas con empleos formales y dignos con formación pertinente a su desarrollo personal), estrategias impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Económico. Consulta: <https://bogotatrabaja.gov.co/>

- Las mujeres migrantes, también con su situación regularizada, pueden participar en convocatorias de emprendimiento como Vecinas Trabajemos Juntas o Mujer Emprendedora y Productiva, las cuales se encuentran vigentes actualmente en la página web www.sdmujer.gov.co.
- El Distrito tiene opciones, incluso para aquellas mujeres que no tienen su situación migratoria definida. Ellas también pueden acceder gratuitamente a la oferta de cursos automatizados de la Secretaría de la Mujer como: <http://capacitaciones.sdmujer.gov.co/>, donde encontrarán cursos en Formación en Educación Financiera o Habilidades Socioemocionales para el empleo, el emprendimiento y la vida, entre otros.
- Los servicios para la atención de mujeres víctimas de violencias de la Secretaría de la Mujer están disponibles para todas las mujeres de la ciudad, en la línea púrpura 018000112137 o el chat púrpura 3007551846.
- Si es víctima de abuso sexual o feminicidio y necesita acudir a servicios de salud, la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con equipo de abogadas que atienden las 24 horas del día en 10 hospitales de Bogotá. Toda la información se encuentra en siguiente el enlace <http://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/index.html>

Si te perdiste el conversatorio “Panorama Laboral de las migrantes venezolanas en Colombia: Retos y Oportunidades para las mujeres de Bogotá”, puedes ver la transmisión aquí: <https://www.facebook.com/EmpleosParaConstruirFuturo/posts/2233399030142816>